



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Xade Pimiento Colónidos de buena calidad a seis mrs.
Y Acoro la Ciudad de estos precios y los demás señalados
á las otras especies comestibles que se hallan en esta Nueva
provincia.

Sobre el precio de la Seda de la
Lanzaniza. Entendida la Ciudad por el Sr. D. Juan Darian
Rey de la Real Audiencia de Lima, en un modelo de los actuales Fieles Ex.
de que se venden Lanzaniza á distintos precios y que se sirva
providencia á este Ayuntamiento en conformidad de una
orden de V. M. para que se ponga un precio fijo para el género de
Compradores. Acoro
que según la calidad y bondad de este género, arreglen
la libra del dho. Car. Fieles Ex. y zelando la buen
varria de esto, en fuerza de un Empleo.

Se venia la libra de Seda de la
Hiena y Seta. En vista de lo manifestado por el Sr. D. Juan Lopez
de Retina, Rexidor uno de los Comisarios del Abasto de
Acoro de que combiene variar un quarto a la libra del
precio de diez y seis á que se halla, mediante la nueva Cotecha
y demás motivos que se pusieron en consideracion de este Ayuntamiento.
Acoro que se vende el día de mañana Domingo a venta